



Comentario del 2º Domingo de Pascua (Ciclo B). “Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les son perdonados”. Dios misericordioso nos ha hecho capaces de ser misericordiosos con los demás

Evangelio (Jn 20,19-31)

Al atardecer de aquel día, el siguiente al sábado, con las puertas del lugar donde se habían reunido los discípulos cerradas por miedo a los judíos, vino Jesús, se presentó en medio de ellos y les dijo:

- La paz esté con vosotros.

Y dicho esto les mostró las manos y el costado.

Al ver al Señor, los discípulos se alegraron. Les repitió:

- La paz esté con vosotros. Como el Padre me envió, así os envío yo.

Dicho esto sopló sobre ellos y les dijo:

Evangelio del Domingo de la Divina Misericordia

Publicado: Sábado, 10 Abril 2021 01:07

Escrito por opusdei.org

- Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengáis, les son retenidos.

Tomás, uno de los doce, llamado Dídimos, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Los otros discípulos le dijeron:

- ¡Hemos visto al Señor!

Pero él les respondió:

- Si no le veo en las manos la marca de los clavos, y no meto mi dedo en esa marca de los clavos y meto mi mano en el costado, no creeré.

A los ocho días, estaban otra vez dentro sus discípulos y Tomás con ellos. Aunque estaban las puertas cerradas, vino Jesús, se presentó en medio y dijo:

- La paz esté con vosotros.

Después le dijo a Tomás:

- Trae aquí tu dedo y mira mis manos, y trae tu mano y métela en mi costado, y no seas incrédulo sino creyente.

Respondió Tomás y le dijo:

- ¡Señor mío y Dios mío!

Jesús contestó:

- Porque me has visto has creído; bienaventurados los que sin haber visto hayan creído.

Muchos otros signos hizo también Jesús en presencia de sus discípulos, que no han sido escritos en este libro. Sin embargo, éstos han sido escritos para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios, y para que creyendo tengáis vida en su nombre.

Comentario

El Evangelio de este segundo domingo del Tiempo de Pascua, también llamado domingo de la Divina Misericordia, cuenta dos apariciones del Señor a sus discípulos. El día de la resurrección, bajo la doble señal de la paz y de la alegría, Jesucristo sopla sobre ellos, recordando así el soplo creador, y les da el Espíritu Santo cuyo poder les permitirá perdonar los pecados. Sólo Dios puede perdonar los pecados, y lo hace porque tiene entrañas de misericordia. La omnipotencia de

Dios se manifiesta en ese amor íntimo que nos limpia para hacernos entrar en su vida.

“Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”. La fórmula de absolución en el sacramento de la penitencia parece tan rápida, pero en ella se condensa todo el poder de los méritos de la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesús^[1]. Cada vez que nos confesamos, por la comunión de los santos estamos ayudando a otros fieles a pedir perdón a Dios. Cuando ayudamos a los demás, con el ejemplo y la palabra, a recibir el sacramento de la reconciliación, hacemos un acto de misericordia: es el caso, por ejemplo, de un padre o una madre de familia que lleva a sus hijas e hijos a confesar, confesándose primero los padres.

Tomás no estaba en la aparición del día de la resurrección. El domingo siguiente, Jesús se hizo de nuevo presente en su cuerpo glorioso en medio de sus discípulos. Se dirigió a Tomás, invitándole a tocar sus llagas. Tomás, incrédulo hasta entonces, hace una profesión de fe: “¡Señor mío y Dios mío!”. Es la más alta confesión cristológica del Evangelio. La podemos repetir, manifestando así nuestra fe en Cristo, Dios y Hombre verdadero, Hijo eterno del Padre (cf. *Jn* 5,1-6).

“Bienaventurados los que sin haber visto hayan creído”: el Señor nos bendice; a la vez, le pedimos que aumente nuestra fe en el amor que, en el Espíritu, Dios Padre tiene por nosotros, sus hijos e hijas en Cristo. El Señor ha hecho de nosotros no sólo objetos de su misericordia, sino sujetos que la comparten con los demás. “Es eterna su misericordia” (*Ps* 118[117],2).

Con esa fe, bajo la protección de la Virgen, Madre de Misericordia, aprenderemos a ayudar al prójimo en sus necesidades espirituales y materiales, cumpliendo las obras de misericordia, espirituales -instruir, aconsejar, consolar, confortar, perdonar y sufrir con paciencia- y corporales -dar de comer al hambriento, dar techo a quien no lo tiene, vestir al desnudo, visitar a los enfermos y a los presos, enterrar a los muertos, dar limosna a los pobres^[2]. Así nos describen los Hechos de los Apóstoles a los primeros cristianos (cf. *Hch* 4,32-35). La Pascua del Señor les da la divina Misericordia y les habilita a compartirla.

Fuente: opusdei.org

^[1] Cf. Fernando Ocáriz, *A la luz del Evangelio. Textos para la meditación*, p. 103.

Evangelio del Domingo de la Divina Misericordia

Publicado: Sábado, 10 Abril 2021 01:07

Escrito por opusdei.org

[\[2\]](#) Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 2447.